



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004413-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones sobre la Orden de 26 de julio de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria por la que se convoca para el año 2020 una línea de ayuda destinada, en el ámbito de Castilla y León, a personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o de reducción de la jornada, por causa de fuerza mayor, como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004090, PE/004092, PE/004204, PE/004209, PE/004211, PE/004214, PE/004217 a PE/004252, PE/004259, PE/004260, PE/004338, PE/004343 a PE/004345, PE/004351, PE/004363, PE/004380, PE/004382 a PE/004384, PE/004386, PE/004390, PE/004391, PE/004394, PE/004398 a PE/004400, PE/004404, PE/004406, PE/004407, PE/004410, PE/004413, PE/004425, PE/004427, PE/004431, PE/004432, PE/004434, PE/004436 a PE/004438, PE/004441, PE/004446 a PE/004448, PE/004450, PE/004452, PE/004454, PE/004455, PE/004457, PE/004458, PE/004471 a PE/004475, PE/004477, PE/004479 y PE/004493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004413, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la orden de 26 de julio de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria por la que se convoca para el año 2020 una línea de ayuda destinada, en el ámbito de Castilla y León, a personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o de reducción de la jornada, por causa de fuerza mayor, como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa:

Por Orden EEI/560/2020, de 26 de junio, se establecieron las bases reguladoras de una línea de ayuda destinada, en el ámbito de Castilla y León, a personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo de suspensión



de contratos de trabajo o reducción de jornada, por causa de fuerza mayor, como consecuencia de la crisis ocasionada por el Covid-19 (BOCYL de 2 de julio de 2020). La convocatoria se efectuó por Orden de 16 de julio de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, publicada en BOCYL de 23 de julio de 2020.

1.- Respecto al n.º de solicitudes recibidas, teniendo en cuenta que el plazo de presentación de solicitudes era desde el 3 de agosto de 2020 a las 9:00 horas hasta el 17 de agosto de 2020 a las 14:00 horas.

| Día        | Nº de solicitudes | Día          | Nº de solicitudes |
|------------|-------------------|--------------|-------------------|
| 03/08/2020 | 10.007            | 11/08/2020   | 3.168             |
| 04/08/2020 | 6.645             | 12/08/2020   | 3.300             |
| 05/08/2020 | 5.441             | 13/08/2020   | 3.048             |
| 06/08/2020 | 5.364             | 14/08/2020   | 3.185             |
| 07/08/2020 | 4.156             | 15/08/2020   | 109               |
| 08/08/2020 | 91                | 16/08/2020   | 97                |
| 09/08/2020 | 30                | 17/08/2020   | 2.730             |
| 10/08/2020 | 3.871             | <b>TOTAL</b> | <b>51.242</b>     |

2.- N.º Socitudes TELEMÁTICAS: 10.754

N.º Socitudes PRESENCIALES: 40.488

3.- No podemos conocer el dato del volumen total de las ayudas solicitadas a día de hoy.

4.- El desglose provincial de las solicitudes presentadas:

| PROVINCIA    | SIRCYL        | R. TELEMÁTICO | TOTAL         |
|--------------|---------------|---------------|---------------|
| ÁVILA        | 2.288         | 946           | 3.234         |
| BURGOS       | 5.243         | 1.200         | 6.443         |
| LEÓN         | 7.086         | 2.076         | 9.162         |
| PALENCIA     | 3.147         | 440           | 3.587         |
| SALAMANCA    | 6.346         | 1.911         | 8.257         |
| SEGOVIA      | 2.568         | 847           | 3.415         |
| SORIA        | 1.579         | 349           | 1.928         |
| VALLADOLID   | 9.893         | 2.240         | 12.133        |
| ZAMORA       | 2.338         | 745           | 3.083         |
| <b>TOTAL</b> | <b>40.488</b> | <b>10.754</b> | <b>51.242</b> |



5.- No podemos conocer el dato del volumen total de las ayudas solicitadas a día de hoy.

6.- No podemos conocer al desglose de las solicitudes por sectores de actividad económica del solicitante pues la solicitud y el programa informático de gestión no se ha contemplado esa especificación.

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.